

**MUTUAL FEDERADA**

**"25 de Junio" S.P.R.**

**FEDERADA SALUD**

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Número 20.321 y el artículo 30 del Estatuto Social, convocase a los asociados con derecho a participar de la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 18 de julio de 2013 a las 15:00 horas, en la Sede Central de calle Moreno 1222/28 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la compra de un inmueble ubicado en calle Moreno 1236, Dpto. "D" identificado como lote 3 y parte indivisa del lote 4 pasillo, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, realizada mediante escritura nº 101 de fecha 10/05/13 pasada por ante el Escribano Andrés Gustavo Brelich de la ciudad de Rosario e ingresada en el Registro de la Propiedad el 22/05/13 con el N° 338765/66.
- 3) Consideración de la posibilidad de optar por recategorizarse como responsable inscripto ante el IVA, situación que implica un reconocimiento de deuda respecto de períodos no determinados hasta el momento por AFIP, y a los fines de cancelar la misma, optar por un plan de pagos.

Rosario, 10 de junio de 2013.

JUAN ANTONIO PIVETTA

Presidente

LEONARDO RICARDO GIACOMOZZI

Secretario

Artículo 32°) Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener 6 meses de antigüedad como socio.

Artículo 35°) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo casos de renovaciones de mandato contemplados en el art.17° o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

§ 200 201478 Jun. 17 Jun. 18

---

**NELLO Y ALBERTO BRUNASSI**

**S.A.**

CAÑADA DE GOMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de junio de 2013 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria a llevarse a cabo en el domicilio social de Balcarce 1092 se Cañada de Gómez a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Justificación de convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término legal.
- 2) Designación de accionista/s para que suscriban el acta de asamblea juntamente con la Presidencia de Directorio.
- 3) Consideración de documentos contables, art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2011 y 31.12.2012.
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2011 y 31.12.2012.

Quedan debidamente notificados.-

EL DIRECTORIO

\$ 53 201497 Jun. 17

---